



ACTA DE REUNION DE ACLARACIÓN

RG-12-A-GCC

OBJETO: CUANTIFICACIÓN Y CERTIFICACIÓN DE RESERVAS DE HIDROCARBUROS EN BOLIVIA  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017  
CÓDIGO: DRCO-CDL-GNAC-153-17  
(TERCERA CONVOCATORIA)

En la ciudad de Santa Cruz, en instalaciones de YPFB-Vicepresidencia Nacional de Operaciones-Dirección Regional de Contrataciones a horas 11:00 del día 09 de enero de 2018, de acuerdo al cronograma establecido en el Documento Base de Contratación se dio inicio a la reunión de aclaración del proceso de contratación de referencia.

I. CONSULTAS ESCRITAS:

De acuerdo al cronograma establecido en el Documento Base de Contratación, se recibieron las consultas escritas de los siguientes proponentes:

Nº	PROPONENTE	FECHA	HORA
1	SPROULE INTERNATIONAL LIMITED	05/01/2018	12:27

Asimismo, se da respuesta a las consultas escritas:

Nº	EMPRESA	TIPO DE CONSULTA	CONSULTA	RESPUESTA
1	SPROULE INTERNATIONAL LIMITED	LEGAL	Por favor aclarar si YPFB tiene algún formato específico para el poder del representante legal de la compañía.	Se aclara que YPFB no tiene formato específico del Poder de Representante Legal. Sin embargo, de acuerdo a lo solicitado en el Documento Base de Contratación (DBC), se debe presentar <b>una fotocopia simple del documento que acredite la representación legal, con facultades para presentar propuestas y suscribir contratos,</b> conforme a la normativa del estado emisor.

II. CONSULTAS EN SALA:

Habiendo asistentes en el presente acto, se efectuaron las siguientes consultas en sala:





ACTA DE REUNION DE ACLARACIÓN

RG-12-A-GCC

Nº	EMPRESA	TIPO DE CONSULTA	CONSULTA	RESPUESTA
1	3D GEO PTY LTD - RISC	ADMINISTRATIVA	Se solicita la devolución de la Boleta de Garantía. ¿Es necesario liberar la primera para solicitar una nueva?	No es necesario liberar la primer Boleta de Garantía para solicitar otra, sin embargo, se están haciendo las gestiones correspondientes para liberar las mismas.
2	3D GEO PTY LTD - RISC	LEGAL	Cuáles son los puntos mínimos requeridos en el documento para la constitución de una sociedad accidental	La constitución de Sociedades Accidentales es un trámite realizado por cuenta y cargo de las empresas que conforman la Asociación Accidental. En el presente proceso de contratación, el Numeral 2 (PROPONENTES ELEGIBLES) del Documento Base de Contratación (DBC), establece que: " <b>Podrán participar en la presente Convocatoria, los proponentes legalmente constituidos</b> ".
3	RPS Energy	TÉCNICO	Cuál es el término de pago de las facturas de YPFB	De acuerdo a lo establecido en el TDR una vez aprobado cada informe, la contraparte remitirá nota de aprobación del entregable al contratista, a lo que el contratista presentará la solicitud de pago adjuntando la factura correspondiente. El tiempo administrativo de pago es de aproximadamente 15 días calendario.
4	RPS Energy	TÉCNICO	Aporte del impuesto	De acuerdo a lo establecido en el acápite Facturación y Retención Impositiva del TDR: La empresa contratada, por la prestación del servicio es sujeto de la retención del 12.5% por concepto de Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas – Beneficiarios del Exterior (IUE – BE). YPFB realizará la retención correspondiente sobre el importe de cada pago.







# ACTA DE REUNION DE ACLARACIÓN

RG-12-A-GCC

Nº	EMPRESA	TIPO DE CONSULTA	CONSULTA	RESPUESTA
5	RPS Energy	TÉCNICO	El pronóstico de precios a utilizar es el generado por YPFB o por la empresa consultora? El documento "YPFB Reservas 2 Términos de Referencia.doc" indica en la pagina 3: "Para el análisis de precios se podrán considerar los pronósticos de Brent o WTI. Respecto al mercado interno del crudo se debe tomar en cuenta lo establecido en el Decreto Supremo N° 27691 (19/08/2004), respecto al precio de referencia del petróleo crudo puesto en refinería".	La empresa Consultora generara el pronóstico de precios, en base a lo establecido en el TDR.
6	RPS Energy	TÉCNICO	El pronóstico de costos (Capex, Opex) es generado por la empresa consultora o por YPFB?	YPFB suministrara la información necesaria para generar los pronósticos de costos.
7	RPS Energy	TÉCNICO	El modelo económico para la valoración de reservas es generado completamente por la empresa consultora o YPFB suministra algún formato para dicho modelo.	La empresa Consultora generara el modelo económico, en base a lo establecido en el TDR.
8	RPS Energy	TÉCNICO	Los pronósticos de producción/costos son requeridos de forma anual o mensual o ambos?	Los pronósticos de producción/costos deberán ser elaborados de forma anual y mensual en función a lo establecido en la Tabla D del Anexo 2 del TDR.
9	RPS Energy	TÉCNICO	Cuál es la duración (días) de las reuniones de presentación a ser realizadas en Bolivia (indicado en el anexo 3).	Se estima la duración para cada reunión de 3 días.
10	RPS Energy	TÉCNICO	Se requieren los reportes en idioma español solamente? RPS puede proveer reportes en ingles adicionalmente si es requerido por YPFB.	De acuerdo a lo establecido en el TDR, los reportes deben ser presentados en idioma español.
11	RPS Energy	TÉCNICO	De existir algún modelo dinámico de simulación, requiere YPFB que los pronósticos sean producto de dicho modelo o es a criterio del contratista.	La Consultora elaborara los pronósticos de producción en base a toda la información suministrada por YPFB mediante la aplicación de los métodos más avanzados actualmente conocidos en la industria petrolera.





**ACTA DE REUNION DE ACLARACIÓN**

RG-12-A-GCC

Nº	EMPRESA	TIPO DE CONSULTA	CONSULTA	RESPUESTA
12	RPS Energy	TÉCNICO	YPFB suministra registro de pozos con su interpretación petrofísica para su análisis por parte de la empresa consultora.	YPFB suministrara los registros de pozos interpretados disponibles para la validación por parte de la Consultora.

No habiendo otras consultas se da por finalizado el presente acto, concluyendo a horas 11:25 de fecha 09 de enero de 2018.

**FIRMAN POR YPFB**

NOMBRE Y APELLIDO	CARGO Y UNIDAD	FIRMA
Stephanie Laffertt Caballero	ANALISTA DE CONTRATACIONES	 Stephanie Laffertt Caballero ANALISTA DE CONTRATACIONES III UCEE-DRCO-GCC Y.P.F.B.
Alexandra Kapustiak Filkina	JEFE DE UNIDAD CUANTIFICACIÓN DE RESERVAS- DDP	 Ing. Alexandra Kapustiak Filkina JEFE DE UNIDAD DE CUANTIFICACIÓN DE RESERVAS Ing. German Chavali Cuba Quispe
German Chavali Cuba Quispe	GEOFÍSICO – DDP	 GEOFÍSICO VPACF-GNAC-DDP Y.P.F.B.
Boris Leandro Arraya Villarreal	GEÓLOGO DE RESERVORIOS JUNIOR-DDP	 Boris Leandro Arraya Villarreal GEOLOGO DE RESERVORIOS JUNIOR VPACF-GNAC-DDP Y.P.F.B.
Grisel Jimenez Soto	GEÓLOGO DE SUBSUELO-DDP	 Ing. Grisel Jimenez Soto GEOLOGO DE SUBSUELO VPACF-GNAC-DDP Y.P.F.B.
Julisa Rocabado Justiniano	INGENIERO DE RESERVORIOS JUNIOR - DDP	 Rodrigo Justiniano RESERVORIOS JUNIOR VPACF-GNAC-DDP Y.P.F.B.

Firman por los proponentes asistentes según lista adjunta





ACTA DE REUNIÓN DE ACLARACIÓN

RG-12-A-GCC

LISTA DE ASISTENTES  
OBJETO: CUANTIFICACIÓN Y CERTIFICACIÓN DE RESERVAS DE HIDROCARBUROS EN BOLIVIA  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017  
CÓDIGO: DRCO-CDL-GNAC-153-17  
(TERCERA CONVOCATORIA)

3D-6EO Pty LTD  
Empresa

Diego Paredes  
Nombre y Apellido

diego.paredes@3d-geo.com 69117911  
Correo electrónico Teléfono

Firma

3D-6EO Pty LTD  
Empresa

Dugmar Mendez  
Nombre y Apellido

dugmar.mendez@3dgeo.com 78180817  
Correo electrónico Teléfono

Firma

RPS  
Empresa

Simon Aloisio  
Nombre y Apellido

simon.aloisio@gmail.com 76849103  
Correo electrónico Teléfono

Firma

Empresa

Nombre y Apellido

Correo electrónico

Teléfono

Firma

Empresa

Nombre y Apellido

Correo electrónico

Teléfono

Firma